



Universidad Nacional de Tucumán
Consejo de Escuelas Experimentales

"2015- Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres

San Miguel de Tucumán,

VISTO la nota presentada por la Dra. Claudia Causín, responsable por la Universidad Nacional de Tucumán ante la Red Inter Universitaria de Recursos Humanos y Capacitación Continua (RIURHC), mediante la cual solicita la adhesión y el aval de la Dirección del Consejo de Escuelas Experimentales a la red mencionada.

CONSIDERANDO:

Que la Red Interuniversitaria Nacional de Recursos Humanos y Capacitación continua (RIURHC) está compuesta por un número significativo de Universidades Nacionales cuya participación se hace efectiva a través de miembros representantes (Autoridades, Docentes, Nodocentes y/o Alumnos).

Que es importante contar con un representante de las Escuelas Experimentales en la misma.

Que para tener representatividad en la Red se hace necesario conformar equipos de trabajo interno;

Que la Sra. Marcela María Urtubey, agente del agrupamiento Administrativo del Consejo de Escuelas Experimentales, participa de manera activa del equipo de trabajo que representa a la Universidad Nacional de Tucumán.

Que la Dra. Claudia Causín, miembro del Comité Ejecutivo de la mencionada Red propone a la Sra. Urtubey como representante.

Por ello,

**EL DIRECTOR DEL CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN**

R E S U E L V E:


ARTICULO 1º.- Adherir y Avalar a la Red Interuniversitaria Nacional de Recursos Humanos y Capacitación Continua (RIURHC).

ARTICULO 2º.- Designar a la Sra. **MARCELA MARÍA URTUBEY**, DNI N°: 14.966.562, como representante del Consejo de Escuelas Experimentales de la U. N.T, ante la mencionada Red.

ARTICULO 3º.-Hágase saber y archívese.

RESOLUCION N° 008/DCE/015

Mue


Esp. Lic. JUAN PABLO GOMEZ
DIRECTOR DEL CONSEJO
DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
U.N.T.